

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 0717/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Prof. Gustavo Rezzano:
“Monumento a Aparicio Saravia”.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que oportunamente remitió oficio a la Intendencia Departamental manifestando el interés en el tema y que desde la Intendencia se plantea la organización de un concurso para tener mayor variedad de propuestas e incentivar el desarrollo artístico del Departamento;

II) que por lo expuesto, se sugiere al Plenario que el tema se radique en la Comisión de Cultura.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese el tema en la Comisión de Cultura.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General